



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social
construimos paz

DECRETO

TRD-1141.4.285

DECRETO No. 285

Octubre 31 de 2016 .

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 literal d) numeral 2 de la Ley 1551 de 2012, la ley 909 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que con escrito del día 31 de Octubre de 2.016, la señora **YURI MABEL SUAREZ VASQUEZ**, ha presentado renuncia al cargo como Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02, de la Secretaria de Hacienda.

Que en mérito de lo anterior, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. ACÉPTESE la renuncia irrevocable presentada por la señora **YURI MABEL SUAREZ VASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.641.234, para separarse del cargo como Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02, de la Secretaria de Hacienda, la cual se hará efectiva a la finalización del día 31 de octubre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese lo aquí dispuesto a la interesada, y a la Dirección de Talento Humano del Municipio de Palmira, para los trámites legales pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

*Redactor: Luis Felipe González Mora V. - Director Administrativo 01 – Dirección de Talento Humano
Transcriptor: Diana María Ángel – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Revisó: Luis Felipe González Mora V. - Director Administrativo 01 – Dirección de Talento Humano
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretario General*

